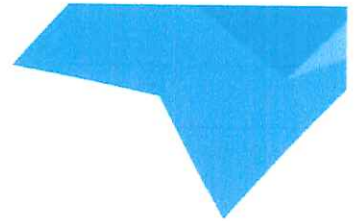




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMANDÁ

Administración 2023-2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 0008-09-2023

En la Parroquia Cumandá Cantón Palora Provincia Morona Santiago a los 01 días del mes de septiembre de año 2023 a las nueve y media de la mañana en las oficinas de coordinación en la Parroquia Cumandá, según normado en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se reúnen los directivos de la Institución Parroquial; el Señor Ricardo Cabrera Presidente, Vicepresidenta Ingeniera Belinda Castillo, Vocales la Señorita Jenny Cayapa, el Señor Cristian Huama, la Magister Katty Sharian Secretaria-Tesorerera, el Tnglo. Diego Gallegos, en sesión ordinaria, previa convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Señor Ricardo Cabrera Presidente del GADPR-CUMANDÁ.
3. Lectura y aprobación de la sesión ordinaria N°007-GADPR-CUMANDA-2023.
4. Conocimiento del pago del aula taller en la Comunidad de Sevilla de Oro.
5. Conocimiento de la firma del Convenio de presentación de servicio entre el GAD Parroquial de Cumandá y la Compañía de transporte Alpayan CIA LTDA.
6. Clausura.

1. Constatación del Quorum

La Magister Katty Sharian, secretaria-tesorerera procede con la constatación del quorum.

NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
Nelson Ricardo Cabrera Cabrera	✓	
Cynthia Belinda Castillo Peñafiel		✓
Jenny Elizabeth Cayapa Zabala	✓	
Cristian Geovanny Huama Shacay	✓	
Eblis Mesías Martínez Izurieta	✓	

La suscrita secretaria-tesorerera menciona al señor presidente que existe quorum, queda instalada la sesión ordinaria N°008.

2. Instalación de la sesión a cargo del Señor Ricardo Cabrera Presidente del GADPR-CUMANDÁ.

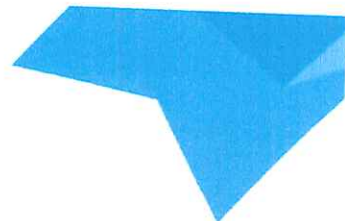
Seguidamente el Señor Ricardo Cabrera Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumandá expresa su cálido saludo a todos los miembros de la Junta Parroquial, agradece, y da por instalada la convocatoria N°008 siendo las 09:40 a.m.

"Joya del Parque Nacional Sangay"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMANDÁ

Administración 2023-2027



3. Lectura y aprobación de la sesión ordinaria N°007- GADPR-CUMANDÁ-2023.

El señor presidente solicita a la secretaria-tesorera dar lectura de las resoluciones.

La suscrita secretaria-tesorera da lectura a las resoluciones de esta acta y pongo en consideración las resoluciones del acta N°007.

Presidente súmese a la votación las resoluciones de esta acta:

Ing. Belinda Castillo	vicepresidenta	Ausente
Srta. Jenny Cayapa	Vocal 1	Aprobado
Sr. Cristian Huama	Vocal 2	Aprobado
Lcdo. Eblis Martínez	Vocal 3	Aprobado

RESOLUCIÓN: Considerando los fundamentos de hecho y derechos constantes en el tercer punto del orden del día y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 70 lit.c) y 318 del código de organización territorial autonomía descentralizado COOTAD, sobre la aprobación de este punto.

Resuelven, con cuatro votos a favor y por unanimidad aprueban el acta N°007-GADPR-CUMANDA-2023.

4. Conocimiento del pago del aula taller en la Comunidad de Sevilla de Oro.

El suscrito señor Ricardo Cabrera da a conocer nuevamente realiza los saludos cordiales a los señores vocales, y menciona que se ha tomado la decisión que se va a cancelar al Ingeniero Martínez con respecto a la obra del Aula Taller en la Comunidad de Sevilla de Oro, hemos seguido todos los pasos correctos de la misma manera consultado a los entes de control que nos encontramos regidos como es contraloría, Conagopare para no tener observaciones a futuro, contraloría nos emitió el documento mencionando que la entidad es quien realiza el control previo, por tal motivo se procedió a cancelar, incluso ya se subió el pago, con este antecedente ojalá ya tengamos una apertura con el Municipio, por que nos estaban obstaculizando muchas cosas en el Municipio para hacer cualquier conocimiento.

El señor Cristian Huama menciona que se le dé a conocer cuál fue el motivo por lo que no se canceló con tiempo al contratista.

El señor Ricardo Cabrera menciona que una vez que se posesionaron como autoridad en mayo, se encontraba por liquidar esa obra, nos acercamos a Sevilla de Oro con el señor técnico y se había observado algunas anomalías del contrato, había unas cajas que faltaba, no se encontraba bien pitando y supuestamente ya estaba entregado la obra a la anterior administración, el señor técnico les va informar.

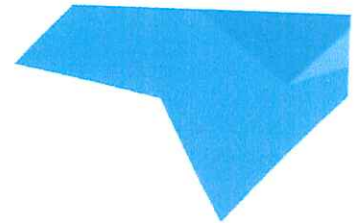
El tecnólogo Diego Gallegos menciona en la segunda o tercera reunión que tuvimos se dio a conocer el informe técnico del cual yo encontré las observaciones en el aula taller, prácticamente se emitió el

"Joya del Parque Nacional Sangay"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMANDÁ

Administración 2023-2027



documentos donde se encontraban unos errores del cual el compañero contratista no se dio cuenta, o prácticamente por hacer rápido las cosas quiso entregar rápido la obra y no se dio cuenta de las cosas que le faltaban en la planilla estaba que el administrador del contrato y el fiscalizador reciben la obra completita terminada, pero el momento que se fue a verificar no había algunas cosas, no había las cosas en el canal, no había bajantes, los tubos que estaban puestos unos grandes otros pequeños se filtraba el agua, no estaba enlucido en la parte de atrás, los focos como quiera, yo emití mi informe como yo encontré el aula taller y traten de subsanar con el compañero y que nos evitemos cualquier problema de que si es que hay algo de sobrepagos por que es una nueva administración y nosotros no sabemos como hicieron el proceso, solo se le trato de decir que se envió documentación a contraloría y Conagopare y con ese criterio hicimos el tramite correspondiente si viene algún ente de control nosotros nos deslindamos de eso por que tenemos de los entes de control y se toma la decisión en sesión de junta donde todos están de acuerdo de pagar.

De la misma manera la suscrita secretaria tesorera da a conocer que debido al bajo presupuesto no se cuenta con mucho presupuesto en la cuenta, por lo que devengando unos servicios que se adquirido no se va a poder ejecutar obras, ya que existe cuentas por cobrar que día a día se presentan.

RESOLUCIÓN: Se aprueba el pago de la obra del aula taller previo documentos que se ha enviado a los entes de control.

Considerando los fundamentos de hecho y derechos constantes en el cuarto punto del orden del día y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 70 lit.c) y 318 del código de organización territorial autonomía descentralizado COOTAD, sobre la aprobación de este punto.

Resuelven, con cinco votos a favor y por unanimidad aprueban el cuarto punto de la sesión.

5. Conocimiento de la firma del Convenio de presentación de servicio entre el GAD Parroquial de Cumandá y la Compañía de transporte Alpayan CIA LTDA

El suscrito señor Ricardo Cabrera da a conocer en vista de este convenio yo me había acercado a firmar en las oficinas del Alpayan, pero había visto unas observaciones que no están cumpliendo, en la mañana hacían el recorrido y al medio día no, en vista de eso no firme el convenio, y había conversado con los señores que íbamos a tener una reunión con los padres de para darles a conocer, que solo vamos a tener servicio por la mañana, ellos no pueden venir al medio día por que a ellos les corre mucho gasto andar vacío, a más de eso tienen que pagar multas, entonces voy a mantener una reunión con los padres de familia para darles a conocer que solo en la mañana se dará el servicio, y la tarde no por que unos sales a las 12:30 y otros a la 13:30 en vista de eso no pueden hacer el servicio y no rentable para ellos.

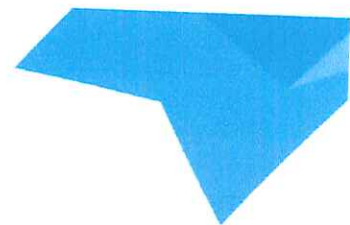
RESOLUCIÓN: Se va a mantener una reunión con los padres de familia para dar a conocer que el servicio de transporte solo será en la mañana.

"Joya del Parque Nacional Sangay"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMANDÁ

Administración 2023-2027



Considerando los fundamentos de hecho y derechos constantes en el quinto punto del orden del día y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 70 lit.c) y 318 del código de organización territorial autonomía descentralizado COOTAD, sobre la aprobación de este punto.

Resuelven, con cuatro votos a favor y por unanimidad aprueban el quinto punto de la sesión.

6. Clausura.

El suscrito Ricardo Cabrera presidente del GAPR-CUMANDÁ agradece la asistencia del personal Ejecutivo, Legislativo y Personal administrativo, sin más que añadir deja clausurada la sesión siendo las 12:09.

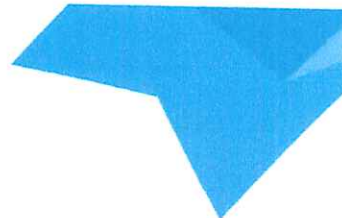
"Joya del Parque Nacional Sangay"

Dirección: Calle 12 de Febrero y Cumandá / Correo: gadparroquialcumanda@hotmail.com
Cumanda - Palora - Morona Santiago



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUMANDÁ

Administración 2023-2027



Sr. Ricardo Cabrera
PRESIDENTE DEL GADPR CUMANDÁ



Ing. Belinda Castillo Peñafiel
VICEPRESIDENTA GADPR CUMANDÁ

Sra. Jenny Cayapa Zabala
VOCAL GADPR CUMANDÁ

Sr. Cristian Huama Shacay
VOCAL GADPR CUMANDÁ



Lcdo. Eobis Martínez Izurieta
VOCAL GADPR CUMANDÁ

La suscrita secretaria-tesorera, que lo CERTIFICA:

Mgs. Katty Sharian
SECRETARIA-TESORERA GADPR CUMANDÁ



"Joya del Parque Nacional Sangay"